

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el Campeonato Nacional Argentino De Patinaje Artístico Sobre Hielo a realizarse el 27 y 28 de agosto de 2022, en la Pista "Carlos Víctor Tachuela Oyarzun Vidal" de la Ciudad de Ushuaia, organizado por la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo.

Artículo 2°.- Destacar a la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo por la organización del Campeonato Nacional.

La Federación regula el patinaje artístico sobre hielo oficial en todo el país, cuenta con el reconocimiento del Comité Olímpico Argentino (COA) y la Internacional Skating Union (ISU) y cuenta con cinco escuelas de patinaje asociadas en el país.

Artículo 3°.- Felicitar a los atletas fueguinos convocados para participar del campeonato auspiciando una excelente campaña deportiva.

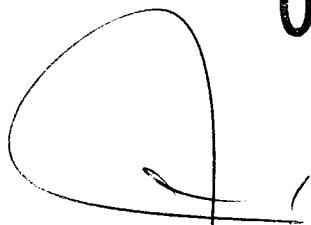
Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

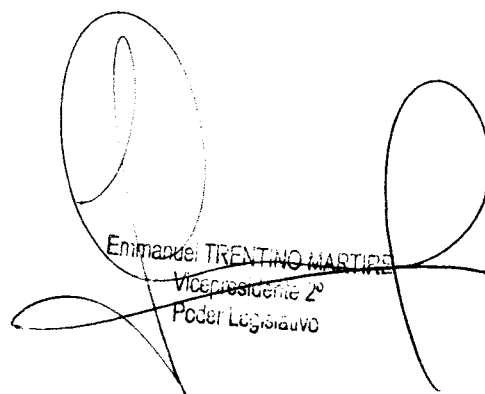
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

094

/22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emanuel TRENINO MARTINEZ
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo